

Diligencia de publicación
en la página web

Fecha

16/9/2014

Firma



De acuerdo con lo dispuesto el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común respecto a la posibilidad de la Administración de rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, se procede a rectificar los listados definitivos de admitidos y excluidos de en la bolsa de trabajo de:

Maestros

Especialidad Inglés

— publicados por Resolución de 22 de mayo de 2014 por la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte.

PARTICIPANT	CORRECCIÓ
JIMÉNEZ RAMÍREZ, ALICIA	Modificar la puntuación de la aspirante con un total de 4 puntos, quedando situada entre Guerrero Segarra, Laura y Jordá Carchano, Clara.

València, 15 de septiembre de 2014
El director general de Centros y Personal Docente

Santiago Martí Alepuz

